



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 17, celebrada el 11 de mayo de 2009:

SECPLAN- ALCALDÍA

El H. Concejo Municipal acordó apoyar la iniciativa de construir una sala de faenamiento, matadero, para la comuna de Ancud, considerando como base el que se encuentra en construcción en la ciudad de Achao, con el fin de presentar el proyecto a fuentes de financiamiento en el segundo semestre de este año. Se acoge así la solicitud en tal sentido de la Asociación Gremial de dueños de carnicerías y abasteros planteada en audiencia ante el Concejo.

No participa en la votación el H. Concejal don Francisco Cárdenas Ampuero.

SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL

El H. Concejo Municipal acordó incorporar a la tabla de la próxima sesión una audiencia con representantes del Consejo General de Finistère.

SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- DIRECCIÓN DE PERSONAL

El H. Concejo Municipal acordó que los H. Concejales en ejercicio participen en el Seminario sobre probidad y normativa municipal, a desarrollarse el 4 y 5 de junio próximo en Viña del Mar, Quinta Región, organizado e impartido por INCEDUC, debiendo pagarse el viático y los gastos que la participación efectiva demande.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Rentas y Patentes)

El H. Concejo Municipal acordó acoger favorablemente las siguientes solicitudes en relación con patentes de alcoholes:

- Solicitud de traslado de patente, rubro restaurante, de don César Mansilla Andrade, a calle Practicante Araneda N° 43;
- Solicitud de traslado de patente, rubro restaurante, de don Pedro Leonidas Cárcamo Avendaño, a calle Baquedano N° 503; y
- Solicitud de otorgamiento de patente, rubro restaurante, a don Manuel Ignacio Muñoz Roa, para establecimiento comercial ubicado en calle Pedro Montt, locales A y B.

Por otra parte, el H. Concejo Municipal acordó, en tanto no se dicte una ordenanza que regule el otorgamiento de patentes de alcoholes, no autorizar traslados, renovaciones y otorgamiento de dichas patentes.

Se abstuvo de participar el H. Concejal don Francisco Cárdenas Ampuero.

SEPLAN- DIRECCIÓN. ADMINIST. Y FINANZAS- DIRECCIÓN CONTROL

El H. Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 8 de 7 de mayo de 2009, en orden a Aumentar Gastos por M\$ 2.000 y Disminuir Gastos por la misma suma en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó autorizar se transfiera la suma de M\$ 1.000 a la Junta de Vecinos de Tehuaco para complementar inversión en proyecto de agua potable rural.

Ancud, 12 de mayo de 2009.-.

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sra. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.